

ÚLTIMAS
NOTICIAS

21:22

Barrios con corte de luz en Bogotá y Chía este 6 de mayo 2025

19:43

Dos heridos dejó balacera en centro comercial de Soledad, Atlántico

18:46

Jefe del Pentágono ordenó recorte del 20% en los altos mandos

18:28

Avanza selección del jurado en juicio contra rapero "Diddy" Combs

19:00

Met Gala 2025: colombianos que brillaron en el evento de moda

ECONOMÍA

SE AGOTAN LOS RECURSOS

Viabilidad de **Ecopetrol** en vilo por nuevo cobro tributario

La DIAN está reclamando el pago de casi \$9,4 billones por la gasolina que la compañía importó entre 2022 - 2024 y debe pagar a precios internacionales



LA SITUACIÓN de **Ecopetrol** es complicada ante el reclamo de pagos por parte de la DIAN. /ENS-archivo



Lunes, 5 de Mayo de 2025

Redacción Economía

LAS IMPORTACIONES que **Ecopetrol** hizo de gasolina entre 2022 - 2024 para asegurar el abastecimiento en el país, deberán pagar un IVA del 19% con lo que la compañía quedará prácticamente sin liquidez porque ese costo es de casi \$9,4 billones.

Para los analistas, la estatal petrolera prácticamente asumiría el impacto de una reforma tributaria, cuando en los últimos años ha girado al Gobierno sumas cuantiosas para el desarrollo de proyectos y recursos como las regalías.

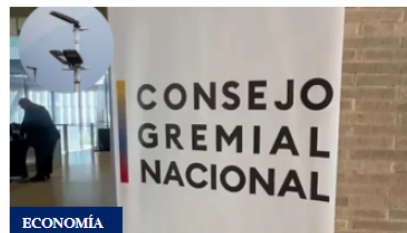
Pero, además, si se tiene en cuenta todo el pago retroactivo del IVA por las importaciones de combustible incluidas las de ACPM, el monto llegaría a \$22 billones.

La cifra inicial asciende a \$9,4 billones, distribuidos entre **Ecopetrol** (\$6,1 billones), la Refinería de Cartagena (\$1 billón) y los intereses moratorios (\$2,3 billones). Sin embargo, si el mismo criterio se aplica al Acpm (diésel), el monto total podría escalar hasta \$22 billones.

En tendencia

1. ¿Pasividad ante crisis invernal?
2. **Ecopetrol**, entre pérdidas e incertidumbre
3. La Prensa nicaragüense no se rinde
4. Viabilidad de **Ecopetrol** en vilo por nuevo cobro tributario
5. Dos meses de interinidad en Mincomercio y contando...
6. El cónclave define el futuro de la Iglesia Católica
7. Consulta popular: primer pulso en plenaria del Senado será por fijar reglas del juego

Le puede interesar



Crece preocupación en el país por 'apagón' en relaciones Gobierno-gremios



Esta situación fue denunciada por César Loza, presidente de la USO, quien aseguró que se trata de un duro golpe financiero contra la petrolera.

“La DIAN toma esta decisión a partir de una interpretación interna”, explicó Loza, haciendo énfasis en que **Ecopetrol** enfrenta una carga tributaria que podría complicar aún más su ya crítica situación financiera.



| Abren investigación a presidente de **Ecopetrol**

Impacto

Loza señaló que el impacto de esta medida podría ser devastador para **Ecopetrol**, dificultando su capacidad para cumplir con los planes de inversión y con los pagos a proveedores y trabajadores. “Con un precio del barril de crudo que cae y decisiones como estas, **Ecopetrol** podría caer en una crisis financiera irreversible”, advirtió.

Prácticamente, con ello se ataría a la empresa para invertir en exploración y explotación tanto de crudo como de gas, un presupuesto que tenía para este año de US \$2.000 millones, considerando que la autosuficiencia energética del país depende de ello.

En el comunicado de la USO, sostienen que “esos cobros representan para **Ecopetrol** asumir una reforma tributaria individual, comprometen su estabilidad financiera, y ponen en riesgo de quiebra la empresa más importante de los colombianos”.

Asimismo, acusó al ente tributario de incautar la caja de **Ecopetrol** a través de estas medidas que aseguran son emitidas para cuadrar las cuentas fiscales del país en medio del bajo recaudo que se ha visto afectado desde el año pasado.

El presidente de Uso aseguró que con esta medida que tiene características de reforma pretenden usurpar las funciones del Congreso.

Gran riesgo

Por eso, la Unidad Sindical solicitó a la DIAN que se reconsideren estas decisiones que significan un gran riesgo para la petrolera, así como no instaurar un IVA “discriminatorio” entre los combustibles que importa **Ecopetrol** al gravar un impuesto de 19% mientras que los producidos internamente tiene un impuesto de 5%, pues aseguró que ambos son para el consumo nacional.

“De igual forma solicitamos a la administración de **Ecopetrol** y su Junta Directiva que adelanten los procesos de defensa de la empresa frente a los cobros pretendidos por la DIAN, evitando que la auto habilitación de esa entidad para interpretar el Estatuto Tributario, derive en una fuerte afectación que podría llevarla a la quiebra, al aplicarle a **Ecopetrol** una reforma tributaria individual”, se lee en el comunicado.

Hasta el cierre de esta edición no se conoció la postura oficial del presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, pero desde un sector de analistas se criticó el hecho de que esta información relevante no se hubiera dado a conocer a los accionistas cuando se realizó la junta el pasado 28 de marzo.

En los medios se conoció que una de las principales preocupaciones de la junta directiva de la compañía consiste en que no hay una base sólida de la DIAN para hacer esos cobros, que sin duda pone en serios aprietos la disponibilidad de caja de la compañía para su plan de inversiones del año.

Las cifras

En 2024, la caja de **Ecopetrol**, según el balance de la compañía, cerró con un saldo de \$18,2 billones, cifra a la que hay que restarle los \$8,79 billones de dividendos que fueron aprobados en la asamblea general de accionistas, de los cuales el Gobierno ya recibió \$4,5 billones y los socios minoritarios \$1,01 billones, quedando pendiente el tercer pago por \$3,28 billones al Ministerio de Hacienda, en junio.

De allí que de pagar los \$9,4 billones que está cobrando la DIAN, prácticamente la compañía quedaría sin recursos para el plan de inversiones presupuestado para este año.

TOP POLÍTICA

Más que una verdadera consulta es una estrategia de campaña anticipada: Blal



TOP INTERNACIONAL

El agua, nueva 'mina de oro' para criminales mexicanos

De acuerdo con las cuentas presentadas en la asamblea de marzo, hay una reserva ocasional por \$16 billones, que por ahora no se pueden tocar.

Una tributaria

Al conocer esta situación, el exministro de Minas y Energía, Andrés Valencia puso en su cuenta de X, que “con el aumento de la retención en la fuente y su adelanto para 2025 y el cobro de IVA a @ECOPETROL_SA por sus importaciones de combustibles Petro ya nos metió una reforma tributaria. Y de paso va a terminar quebrando a la petrolera”.

Por su parte, el también exministro de Minas, Amylkar Acosta, sostuvo en X: “Basada en un absurdo concepto de la propia DIAN, aplicado con retroactividad, se pretende que Ecopetrol le pague \$21 billones de IVA aplicable a la importación de gasolina y diésel. ¡Con ello le tuerce el pescuezo a la gallina de los huevos de oro!”.

Al respecto, Sergio Cabrales, profesor, investigador y consultor del sector minero energético colombiano, aseveró que “el cobro se fundamenta en un concepto que modifica el tratamiento del IVA sobre los combustibles importados”.

Haga clic aquí para seguirnos en el canal de WhatsApp



Cuadrando caja

Uno de los pronunciamientos más extensos fue el del exministro de Hacienda y analista, Juan Camilo Restrepo, quien escribió en su cuenta de X: “El Gobierno parece que está cuadrando caja por cuenta de Ecopetrol, a la que está ahorcando. En adición a la multa que puede llegar a \$22 billones, que la DIAN le ha impuesto a Ecopetrol por el NO pago del IVA en las importaciones de gasolina y diésel, ahora se conoce otra medida que succiona bruscamente \$7,7 billones a la petrolera. Se trata del pago que el Gobierno acaba de hacerle a Ecopetrol por concepto de la cancelación de pasivos derivados del fondo de estabilización de combustibles (en el que el Gobierno es deudor y Ecopetrol acreedor), no con efectivo, sino con TES de corto plazo. Es decir, el gobierno paga con vales de poca liquidez de mercados su deuda, poniendo a Ecopetrol en un grave predicamento, pues tiene que devolverle al Gobierno esa misma suma bajo la forma de dividendos saliendo a vender unos TES que gozan de muy poca liquidez en el mercado. ¡Es decir, con estas dos medidas el gobierno le succiona a Ecopetrol casi \$30 billones de golpe y porrazo!”.

Restrepo indica a su vez que “el gobierno hace así caja, y cubre sorpresivamente sus decaídas finanzas, pero mientras tanto las de Ecopetrol quedan en una situación calamitosa. Sin capacidad alguna de inversión en proyectos energéticos urgentes que tanto necesita el país ¡Las plumas de la gallina de oro -Ecopetrol- están desapareciendo a marchas forzadas! ¡La está desplumando ferozmente el gobierno para cuadrar su caja desfalleciente! ¿Qué dirá de todo esto la junta de Ecopetrol? Los inconvenientes de tener una Junta Directiva de la principal empresa del país de bolsillo gubernamental, cuyos directores creen que su función es responder dóciles las órdenes de la Casa de Nariño y no por los intereses de la propia Ecopetrol y de los 250.000 accionistas independientes que tiene la empresa, se hacen cada día más evidente”.

Acudir al contencioso

En su postura, Lisandro Junco, exdirector de la DIAN, comentó que Ecopetrol debe

defenderse de la DIAN y acudir a la vía contenciosa: “Eso dilataría el pago hasta que haya una decisión de última instancia ante la sección 4 del Consejo de Estado (no sería en este Gobierno). Sin acto administrativo en firme no hay lugar al pago. Cuando fuimos Gobierno dejamos claro que los conceptos de la DIAN no son vinculantes a los contribuyentes y **Ecopetrol** lo es”.

Más información



TOP POLÍTICA

Dos meses de interinidad en Mincomercio y contando...



POLÍTICA

Expresidente Iván Duque advierte amenazas a la democracia por autoritarismos



POLÍTICA

Consulta popular: primer pulso en plenaria del Senado será por fijar reglas del juego



INTERNACIONAL

El cónclave define el futuro de la Iglesia Católica



POLÍTICA

La paz total es una fantasía improvisada: César Gaviria a Petro



ECONOMÍA

Viabilidad de **Ecopetrol** en vilo por nuevo cobro tributario

[AMBIENTE](#) [CULTURA](#) [DEPORTES](#) [ECONOMÍA](#) [INTERNACIONAL](#) [NACIÓN](#) [OPINIÓN](#) [POLÍTICA](#) [NOTICIAS TOP](#)

[SUSCRÍBASE AL IMPRESO](#) [PUBLICIDAD](#) [QUIÉNES SOMOS](#) [CONTACTO](#)

EL NUEVO SIGLO

Copyright © 2025 EL NUEVO SIGLO. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

[TÉRMINOS Y CONDICIONES](#) [DERECHOS DE AUTOR](#) [CAMBIAR AJUSTES DE PRIVACIDAD](#)